

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 3 de Junio de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 613

Se publica todos los días laborables.

Los Pronósticos de Sagasta

SEÑORA:

Postrado de hinojos ante las gradas del trono de nuestros mayores y menores, prometo solemnemente á V. M., con el ministerio de altura que he formado, realizar una labor política tal, que de ella resulten consolidadas las instituciones, y el país sano y salvo de los peligros que le cercan.

Se ha dicho por los enemigos de la monarquía que esta institución, caído y disuelto el partido conservador, sólo marchaba con una rueda: la fusionista que represento.

No tema V. M. las consecuencias de ese aparente desequilibrio, que podría ser grave allá en los pasados tiempos, cuando el Estado usaba como medio de locomoción el carro.

Hoy el progreso lo ha arreglado de otra manera. Los hombres de estado marchamos en velocípedo con una sola rueda.

Verdad es que si esta rueda faltá daremos en tierra; pero nada hay que temer teniendo en cuenta que el Gobierno que preside tomó ya todas sus medidas para dar estabilidad á la marcha del velocípedo de la regencia.

Ante todo, señora, puede V. M. confiar en que el Gobierno ganará las elecciones de diputados á Cortes en toda España. Nada hace creer que sea posible la victoria de los candidatos republicanos en la capital de España. Aguilera, que debiera llamarse el águila de las elecciones, no se dejará arrebatarse la presa de las fuertes garras.

Cuando más los republicanos conseguirán los puestos de las minorías, si es que, como me asegura Castelar, otro águila sustentador de la corona de Castilla, no se dividen los republicanos antes de las elecciones.

Conseguida esa victoria electoral, robustecido el Gobierno con el apoyo de una mayoría numerosa, disciplinada y compuesta de hombres conocidos, cuando no eminentes, marcharemos con paso seguro á las elecciones municipales donde también puedo prometer á V. M. otra segunda y más ruidosa victoria. Debo decir, confidencialmente, que los conservadores tuvieron la previsión de falsificar el censo dando á los monárquicos algunos millares de votos, que utilizaremos sin remordimientos, porque las listas falsificadas son buenas cuando con ellas se obtiene un triunfo.

Con Cortes, con Ayuntamientos monárquicos, con economías en los presupuestos, con el tratado de comercio que León y Castillo hará con Francia en cuanto lo proponga, con la baja de los francos, poniéndose á la par, con el feliz y pacífico éxito de las reformas que en Guerra elabora López Domínguez y en Gracia y Justicia Montero Ríos, habrá terminado el Gobierno, allá para los primeros días de junio próximo, el programa salvador ante todo de la monarquía, y si es posible de la patria.

Ríase V. M. de las alarmas esparcidas por los enemigos del Gobierno respecto al crecimiento de las fuerzas republicanas. Mis hábiles trabajos, el esclarecido concurso de hombres muy sutiles, me permiten asegurar que la unión republicana se romperá

en breve por incompatibilidades históricas de caracteres y humores.

Pero si así de momento no fuese, me propongo inferir á la causa republicana un golpe de muerte, conduciendo al pie del trono, no ya al antiguo tribuno Castelar, con cuya amistad me honro y cuyos sentimientos de admiración y de lealtad á V. M. le son bien conocidos, sino á los republicanos que le siguen, á los posibilistas todos, que no sólo aceptarían carteras en vuestro Gobierno, sino que en ambas Cámaras se declararían fervientes monárquicos, y como tales pasarán á formar parte de nuestra mayoría.

Esta victoria del Gobierno y de la monarquía será el principio del fin del partido republicano, que sugestionado por Castelar y sus amigos, vendrá á rendir pleito homenaje á V. M. y á su augusto hijo.

Abandonará Ruiz Zorrilla su obstinado destierro, constante amenaza que no deja de inquietarme bastante, entrarán en la legalidad los dos ó tres diputados republicanos que hayan logrado llegar á las Cortes y un rosicler venturoso sucederá á las sombras que rodearon el trono de V. M. hasta el día en que fui llamado al poder.

Considero tan llano y fácil cuanto llevo prometido, que acepto de antemano las felicitaciones con que V. M. ha de galardonar los servicios del Gobierno que tengo el honor de presidir.

Es más, toda esa ruda y magna tarea, se realizará, en dos meses á lo sumo. Antes del 1 de junio podrá V. M. notificar á Europa que el trono está para siempre consolidado y la patria salvada.

B. L. R. P. de V. M.,
Práxedes Mateo Sagasta.
Madrid 1 de marzo de 1893.

Cuanto dice D. Práxedes es el Evangelio.
EMILIO CASTELAR.

EL COMUN PROGRAMA

Si no mienten las noticias que de Málaga recibimos, el Sr. Carvajal ha dicho que no tardará en venir la República, sino el tiempo que trascurra hasta que los republicanos lleguemos á constituir un partido con un solo programa. No nos atrevemos á decir tanto; pero sí que mientras no vengamos á estar todos conformes en las bases, sobre que deba descansar la República, además de ser difícil conseguirla, no hemos de poder darle condiciones de vida. La unión hecha, es á no dudarlo, insuficiente. Como no tiene por lazo la comunidad de doctrinas ni de fines, carece del vigoroso empuje que para destruir instituciones seculares se necesita; y ya que logre derribarlas, atendida la heterogeneidad de sus pensamientos, es de temer que caiga en la inercia ó malgaste sus fuerzas en estériles luchas.

Si ardimiento se requiere para obtener el triunfo, mayor se lo requiere aún para consolidarlo é impedir que tras él venga una serie de tumultos y desórdenes. Después de toda revolución se exaltan las pasiones y se enardece el deseo de las reformas, sobre todo, el de las que pueden más directa é inmediatamente contribuir á curar los males y corregir

los vicios de que la Nación adolece. O el Gobierno provisional se apresura á satisfacer esa ansia de los pueblos, ó da margen á que se entronice la anarquía y no pueda, sino á costa de sangre, reprimirla. No con se satisface el ardor que todo movimiento despierata, que se diga que se reunirán pronto las Cortes; se quiere, desde luego, ver formuladas en decretos las innovaciones por que se suspira.

Según el deplorable estado en que la Nación se encuentra, hace aquí falta no sólo que los republicanos todos aceptemos determinadas bases políticas para la constitución de la República, sino que también convengamos en los medios económicos por donde quepa nivelar y transformar los presupuestos. Marchamos á la cola de las demás Naciones, y no ha de ser posible que á su nivel nos pongamos, interino desterremos la ignorancia y no fomentemos á la par el trabajo y el amor al trabajo. A la consecución de estos fines debiera, desde luego encaminar sus medidas el Gobierno de la República á fin de que por todos se viese el nuevo rumbo que á la Nación se imprimía y el firme propósito de acabar con las vetustas tradiciones y los añejos hábitos que retardan, cuando no imposibilitan, nuestro adelanto.

En la República no ven hoy los españoles un simple cambio político; ven y esperan el remozamiento del país, la infusión de nueva sangre en un cuerpo que la anemia ganó hace siglos y no acierta á recobrar el vigor que en otros tiempos tuvo. ¡Ay de la República si frustra tan lisonjeras esperanzas, si ya en sus primeros días se muestra vacilante y débil, y por las contradictorias tendencias de sus defensores vive condenada á deliberar sobre lo que debía tener resuelto!

El programa común, el partido único se imponen. Los que no lo quieren, ó han meditado poco sobre el carácter de la futura revolución, ó se proponen alterarlo reduciéndola á la caída del trono. Por la caída del trono se hará electivo el poder hoy hereditario, y dejará de vivir expuesta la Nación á los azares del nacimiento; mas no se curará, de seguro ninguno de los males que á la Patria afligen. Si tras ella no vienen medidas radicales y enérgicas en lo económico y lo político; si por pueriles ó fundados temores no se cauteriza las llagas que por el cuerpo de la Nación se extienden; si en vez de seguir las inspiraciones del pueblo se oye la egoísta voz de las clases conservadoras, seguirán, y seguirán agravadas tal vez, los torpes abusos y los vergonzosos males de Monarquía. Tras la caída del trono debe venir un nuevo régimen político y económico, y un firme criterio y un firme poder para aplicarlo. Sin el programa común, ese poder, ese criterio y ese nuevo régimen son imposibles. Caerá la Monarquía, pero no desaparecerán los monárquicos; en ellos ha de ver la República sus verdaderos enemigos.

BANCO MILITAR DE ESPAÑA

El Banco reclama el apoyo de la opinión pública.—Sus grandes misiones.—Problema del capital.—Sus operaciones de crédito.

El proyecto del general Cassola fué hijo de un arranque generoso y viril más bien que de un estudio analítico y derivado de otros muy pertinentes.

Así es que no podemos censurar los justos escrúpulos que se suscitaran en las Cámaras legisladoras para prohibir el embargo de los sueldos.

No era indispensable tan radical medida.

También tenemos noticias de otro proyecto redactado por el general Sr. Pando, pero no conocemos sus bases: constanos que dicho general trabajó con mucho interés cerca del ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga, para que prestase todo su apoyo á la idea fundamental.

Posteriormente, desde hace dos años, varios jefes y oficiales, de clarísimas inteligencias, comenzaron una campaña vigorosa contra la usura en las columnas de «La Correspondencia Militar», pidiendo á la vez la creación del «Banco.» Estos oficiales firmaban sus escritos con los seudónimos de «El Arcipreste de Hita, Yo, El Aguador de San Anton, Anna» y otros, de los cuales el primero dió á luz unos Estatutos excelentes, basados en hallar la redención dentro de las propias fuerzas del ejército y Armada.

Por último, coincidió con la presentación de nuestro antiguo proyecto al señor general Azcárraga (del que hablamos al comenzar) la presentación de otro, debido al coronel de ingenieros Sr. Labaig: ambos proyectos ó estudios se publicaron y remitieron simultáneamente á todos los jefes de cuerpo, por orden del ministro.

Después fué nombrada la Comisión de real orden y ésta designó la ponencia, cuyos trabajos son hoy objeto de examen oficial para su aprobación definitiva por el Gobierno.

El solo enunciado de «Banco Militar» habrá tal vez inducido al lector á desconfianzas contra los presuntos monopolios, auxilios y mercedes que parecen ser indispensables elementos de vida para estas fundaciones.

Por fortuna nada tan inexacto.

Demuéstralo á priori nuestro interés en que el país conozca á fondo el proyecto admitido, pues si éste entrañara alguna cláusula que perjudicase á tercero, trabajaría en la sombra, en vez de presentarse al examen de todos como diciéndoles:

«Vengo reclamado por cuarenta mil familias... soy el iris de paz; el sol de los hogares tristes; la esperanza de redención, infundo fuerzas, reparto dignidad y trueco las lágrimas en bendiciones. A todos favorezco, pero necesito un apoyo: el de la opinión pública.»

Entremos, pues, en el examen del proyecto.

Pero al ofrecer al público un análisis de las bases y operaciones del Banco, no teníamos intención de hacerle aprender los Estatutos artículo por artículo.

Además sería inútil, porque nadie los leería.

El lector moderno es un déspota con mucha prisa, que nos dice de continuo, «al grano, al grano, no me aburras».

Así, pues, nos ceñiremos á lo sustancioso.

El Banco Militar se establece para cumplir con estas grandes misiones:

- 1.ª «Rescatar de la usura á todos los militares, amortizando sus deudas con los prestamistas.»
- 2.ª «Facilitar adelantos sobre pagas á cuantos lo soliciten y en condiciones muy ventajosas.»
- 3.ª «Vender á los militares con gran rebaja de precios todos los artículos de primera necesidad y otros que convengan.»
- 4.ª «Beneficiar al presupuesto del Estado á cambio de un apoyo moral, con una economía efectiva de varios millones anuales.» (Más adelante demostraremos su exactitud y facilidad prácticas.)

Para realizar estas cosas hace falta mucho dinero, que no debe pedírsele á la clase militar, ni pedírsele al Gobierno, pues ni la una podría aprontarlo

en la cantidad necesaria para que el proyecto fuera viable, ni el otro, aunque le sobrara, podría privilegiar á una clase con fondos de la nación.

Tampoco debe soñarse con que acuda al capital privado, lleno de confianza y de filantropía.

De la filantropía del capital nos dará norma el resultado de la suscripción abierta para el humanitario pensamiento del gobernador de Madrid; y respecto á la confianza, pregúntese á los banqueros y capitalistas en qué negocios la tienen. Creemos que el dinero se parece hoy á un pájaro asustado, que revolotea sin atreverse á posar en ninguna parte.

Pero forzoso le es al pájaro decidirse por una rama para descansar, y al dinero convertirse en algo para que produzca renta.

Vemos que, actualmente, el empleado en fincas produce un 4 ó 5 por 100, y el invertido en papel de la Deuda, en acciones de los grandes Bancos ó Sociedades el 6 por 100 á lo más. Como esto no satisface mucho, estúdiense siempre por el capitalista los negocios nuevos, y si su excelencia aparente logra vencer al terror de lo desconocido, aquél acude con su oro, aunque receloso y parco: acude porque espera mayor lucro en el orden de probabilidades, pero con la fé de Santo Tomás.

El egoísmo y la desconfianza son, pues, los únicos valladares que mantienen al capital alejado de la empresa que se imagine; pero cualquiera sea la importancia de esta empresa y el tesoro que exija, sobrarán medios para realizarla en cuanto se logre satisfacer ese egoísmo y destruir la falta de fé que caracteriza al capital.

Este es el problema

¿Le habrá hallado la solución el admitido proyecto de Banco?

Creemos que sí: pero que el público juzgue.

El «Banco Militar de España» se constituirá (1) por acciones de á cien pesetas con un capital de cinco millones y podrá ampliarse hasta cincuenta millones de pesetas. Comenzará á funcionar cuando tenga un millón en caja.

Sus operaciones han de ser:

Facilitar préstamos sobre las pagas hasta seis mensualidades ó más (según se pueda) á toda la oficialidad del ejército y armada y sus asimilados, á un interés medio de 7 por 100 anual.

La amortización total de cada préstamo se efectuará en cuatro años.

También hará préstamos colectivos que faciliten el rescate de los sueldos empeñados.

Además admitirá depósitos sin interés y cuentas corrientes que devenguen alguno.

Realizará cobros en comisión y emitirá obligaciones si le conviniera.

Instituirá la Caja de Ahorros, exclusivamente para el ejército, y un Montepío militar con independencia del Estado.

«A estas operaciones dedicará el Banco la mitad de su capital.»

Nótese que hasta ahora las operaciones del Banco difieren de las de otras Sociedades, en que éstas descuentan sobre valores materiales al 5 por 100, y aquél lo efectuará al 7 sobre un crédito personalísimo.

Si estos créditos personalísimos quedaran tan garantidos como los materiales, resultaría la operación hecha por el Banco mejorada en un 40 por 100, como diferencia de prestar al 5 á prestar al 7.

Para conseguir esta conversión, exigirá el Banco al prestatario una póliza de seguro de su vida, por cantidad igual á la que tome; pero ya hemos dicho el por qué no sería suficiente este requisito; faltaría que en ningún momento pudiera reclamársele al prestatario militar un céntimo de sus sueldos mientras tuviera cuentas pendientes con el Banco. Mas

(1) Para constituirse, cuenta desde luego con los fondos indispensables que han ofrecido individuos del ejército y armada como accionistas á todo riesgo.

una vez salvado este escollo, ¿quién dudará que el crédito de una paga será tan perfecto, cuando menos que el garantido por tres firmas respetables?

Así, pues, la existencia, «el ser ó no ser» del Banco Militar, dependerá de que las Cortes le concedan ó nieguen «el derecho de prelación en los cobros sobre pagas», para las operaciones que se realizaran en lo sucesivo.

Y antes de seguir exponiendo las bases del Banco, y en lo que éste «invertirá la otra mitad» de su capital social, digamos algo respecto al invocado «derecho de prelación.»

P. DE NOVO COLSON.

CORREO DE HOY

Madrid 1.º

Ha terminado el dictámen la Comisión de reforma de consumos.

En él se establece que se haga una estadística de consumos en lo que se refiere á los vinos.

Que se ensaye la modificación del impuesto que gravita sobre los vinos que se consumen en la península, tomando como base el derecho que pagan al extraerlos de las bodegas, mediante encabezamientos ó guías que no entorpezcan el tráfico de dicho caldo; esos derechos no podrán exceder de cinco céntimos de peseta por cada litro, comprendiendo los derechos del Gobierno y de los Ayuntamientos.

Los individuos que forman la comisión de Barcelona han visitado á los señores Canalejas, Moret y Silvela para pedirles su concurso en favor de sus justas pretensiones.

El señor Canalejas dijo que tendría un especial placer en poderles servir incondicionalmente en todo lo que de él desearan y en la medida de sus fuerzas cumpliendo así las ofertas que, de palabra, hizo á los catalanes durante su estancia en Barcelona.

El señor Moret también ofreció secundarles en todo lo posible.

El señor Silvela les expuso que está alejado de la política; pero que todo cuanto no pudiera hacer él personalmente lo encargaría al señor Villaverde.

Los toros de Veragua lidiados en la corrida de hoy han resultado verdaderos bueyes, matando solo 12 caballos.

Lagartijo ha estado desdichado y el público disgustadísimo; pasan de 80,000 las personas que esperaban al espada á la salida de la plaza.

Lagartijo achaca la catástrofe á las pésimas condiciones de los toros.

Ninguna noticia política ha circulado durante el día. Todo se ha concretado á la corrida. Lagartijo ha extremado las precauciones para evitar una cogida. Con ningún acto de valor ha sobresalido. En la calle de Alcalá miles de personas ocupaban las aceras esperando al diestro. Llegó la noche y la gente aburrída de aguardar se ha marchado. La gente que venía de la plaza en grandes vehículos, decía: Nos han robado; ha sido un tuno. Ha habido muchas broncas.

El público le ha silbado ruidosamente, habiéndole aplaudido únicamente en la suerte de banderillas en el sexto toro.

El Califa vióse precisado á salir de la plaza en coche cerrado, pues el público estaba indignado de la carestía de los billetes por una corrida tan deplorable.

Lagartijo no tuvo más remedio que volver de la Plaza de Toros por calles extraviadas, al objeto de evitar las manifestaciones de desagrado del público.

Ha fallecido el torero Felipe García.

Es objeto de censuras el que se vaya prolongando el debate del mensaje, pues hallándonos en Junio todavía no ha principiado la discusión de los presupuestos.

La Gaceta declara súcias las procedencias de Marsella.

El señor Sagasta ha dicho que el Gobierno quiere permanecer absolutamente neutral en la cuestión surgida en el Senado con motivo del suplicatorio para procesar al Sr. Bosch.

Telegrafian de Hamburgo que el estado de salud es verdaderamente satisfactorio.

La *Gaceta* publica el Reglamento para la aplicación de la ley de los Ensanches de Madrid y Barcelona, decidiendo que la Comisión debe constituirse dentro del plazo de un mes.

El Congreso tomó ayer en consideración una proposición de ley para la construcción de un ferrocarril de cremallera de Barcelona á Vallvidrera.

Los conservadores están muy quejosos del marqués de la Habana, pues con su voto decidió el acuerdo rechazando el dictamen del marqués de Arlanza, en el que se pedía se denegara el suplicatorio para procesar al Sr. Bosch.

Madrid 2.

No circula una sola noticia de interés.

Solo se habla de la corrida de toros, en la cual *Lagartijo* defraudó las esperanzas de los aficionados á los toros.

A pesar de ello varios de sus amigos le han obsequiado con un banquete.

La marcha del cólera, tanto en Hamburgo como en Cete, por fortuna no es alarmante, puesto que se registran pocas invasiones.

Paris 31.

«La Libre Parole» prosigue su campaña contra M. Tassin, que acaba de ser elegido senador por el departamento del Loire y del Cher.

Algunos diarios de los departamentos dicen que dicha elección demuestra la indiferencia y el excepcionalismo que se han apoderado del cuerpo electoral, despues de las revelaciones que se han hecho respecto de aquel hombre político, al tratarse de formar la célebre sociedad de los Docks, de Marsella.

Añaden que el nuevo senador se ha visto obligado á reconocer que había cartas extipulando en cambio de su influencia parlamentaria que se le diese una suma de 100.000 francos, tres millones en acciones liberadas y la presidencia del Consejo de Administración de la futura Compañía.

Despues de los escándalos de Panamá, este era el suceso que mas polvareda había levantado, y sin embargo, los electores del Loire y Cher no han tenido inconveniente en dar sus votos á dicho candidato oportunista.

Parece que Mr. Andrieux se propone resucitar el indicado asunto en la Cámara.

Paris 1.º

En Attona (Pensilvania), ha descarrilado un tren de pasajeros, resultando diez heridos y seis muertos.

Segun el informe presentado al Gobierno por el general Dodds la pólvora ordinaria es superior á la pólvora sin humo, pues en el Dahomey notó que mas hája causó aquella que no esta.

CRONICA LOCAL

Tenemos especial gusto en consignar que, concluida la descarga del vapor *Balear* á las primeras horas de la mañana de hoy, se ha procedido acto seguido á la comprobación que es de rigor en estos casos bajo la inspección del Subdirector de Aduanas señor Sitjes, resultando ésta tan satisfactoria, que no podemos menos de prodigar los más justos elogios al Sr. Administrador y demás empleados de la Aduana de Palma, haciéndose patente una vez más la rectitud y escrupulosidad con que proceden estos dignos y probos empleados en el desempeño de sus cargos.

Estamos persuadidos que el dignísimo Subdirector Sr. Sitjes, que con tanto celo ha procedido en la visita de inspección á esta provincia, informará favorablemente en la Dirección del ramo, haciendo justicia al noble comportamiento de todos los fun-

cionarios de esta aduana, especialmente á su celoso Administrador D. Marcelino Vasquez.

En el Congreso el diputado Sr. Guasp en un discurso elocuente apoyó la proposición de ley para el derribo de las murallas de Palma, según dice á «El Isleño» su corresponsal telegráfico.

Leemos en «El Liberal Palmesano» de ayer que el Sr. Obispo ha repartido entre los establecimientos de beneficencia 5.490 pesetas 15 céntimos procedentes del complemento de los tres quintos del indulto cuadragésimo correspondiente al año de 1891.

Nuestro amigo D. Juan Comas ha sido nombrado director del Instituto de San Juan de Puerto Rico.

Le felicitamos.

Los gastos verificados por el Ayuntamiento en la última semana se descomponen del modo siguiente:

Reparación y conservación de empedrados.	262'71 ptas.
Reforma de la Casa Consistorial.	250'20 »
Calle de la Iglesia del Molinar.	44'60 »
Cuidar las aguas de la Ciudad.	83'04 »
Reparación y conservación de caminos vecinales.	16'50 »
Exploración de aguas en la Fuente de la Villa.	17'60 »
Total.	674'65 ptas.

Ayer celebró sesión la Junta provincial de Sanidad ocupándose de las medidas tomadas por el señor Gobernador encaminadas á evitar la introducción del cólera en nuestra isla, que fueron unánimemente aprobadas.

Por la Administración de Contribuciones se ha señalado hasta el 10 del actual para que los contribuyentes puedan satisfacer sin recargos el cuarto trimestre del actual año económico, en las oficinas de la Recaudación sitas en el Borne, antiguo edificio, núm. 54.

El vapor «Isleño» salió ayer á las cinco de la tarde para Barcelona, con el correo, 22 pasajeros y varios efectos.

Mañana llegará á este puerto la escuadra francesa al mando del Vice-Almirante Mr. Brissonchy.

Mañana se celebrará una gran mojiganga en la Plaza de Toros, lidiándose reses de la ganadería de «Son Sanmarti» de Alcudia.

Dícese que han sido fletados los vapores «Menorquin» y «Puerto Mahon» para conducir pasajeros á Palma, con motivo de la corrida que se celebrará el próximo domingo, á los precios de tres pesetas, ida y vuelta.

Sobre las once de esta mañana se ha caído desde el segundo piso á un patio interior de su casa, un precioso niño, hijo de nuestro apreciable amigo señor Sureda, conocido comerciante de esta ciudad, fracturándose una pierna, recibiendo además contusiones de alguna consideración.

Ha sido asistido por el facultativo D. Juan Munar y el farmacéutico Sr. Rover.

Deploramos en el alma el percance, deseando el pronto restablecimiento de la tierna criatura.

Esta mañana, á las ocho y media, ha llegado á este puerto procedente del de Barcelona el vapor «Bellver» conduciendo la correspondencia y numeroso pasaje.

Plaza de Toros de Palma

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

para el día 11 de Junio de 1893 á las cuatro y media de la tarde

Se lidiarán seis escogidos toros andaluces de la acreditada ganadería, nueva en esta plaza, propiedad de DON ANASTASIO MARTIN con divisa verde y encarnada, por la cuadrilla siguiente:

Espadas:—MANUEL GARCIA (Espartero) y MANUEL ANTOLIN.

Picadores:—Manuel Moreno, Joaquín Trigo, Manuel Cantares, Manuel Amarés y un reserva.

Banderilleros:—Julián Sanchez, José Malaver, José Roget (Valencia), Antonio Ruiz y Francisco Gonzalez.

Puntillero:—Antonio Ruiz (El Sargento).

Por complacer los deseos del público mallorquín, el espada Manuel García (Espartero) estoqueará los cinco primeros toros.

PRECIOS

SOMBRA — Palcos 60 pesetas. — Balconcillo de 1.ª fila 9 id.—Id. de 2.ª fila 8 id.—Barrera 7 id.—Delanteras de grada 2 id.—Entrada general 4'50 ptas.

SOL — Palcos 25 pesetas.—Barrera 2 id.—Entrada general 3 ptas.

La Empresa pone en conocimiento de los señores abonados á las corridas anteriores, que desde el domingo 4 de Junio hasta el jueves 8, estará abierto el abono para dichos señores en la ventanilla del Teatro Principal, y desde el día 9 en adelante para el público en general.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran función para el Domingo 4 de Junio de 1893.

A las 4 y media de la tarde.

Por la notable compañía Dover Norte-Americana dirigida por Don Luis Agustini.

Entrada general 0'40 céntimos.—Señoras, niños y militares sin graduación 0'25 idem.

TELEGRAMAS

Madrid 2, 5'45 t.

Los diputados por Mallorca saldrán mañana si se aprueba el Mensaje.

Precipitan su marcha con el objeto de evitarse las molestias que originan las cuarentenas que se impondrán por haberse declarado sícias las procedencias de Marsella.

El Corresponsal.

(De la prensa asociada)

Madrid 2, 7'30 n.

Senado.—La discusión del suplicatorio para procesar al señor Bosch, languidece. Han intervenido en el debate los señores Hernández, Iglesias, Domínguez, Arlanza y Larana. Créese que se votará mañana.

Madrid 2, 7'49 n.

Mañana espérase al general Martínez Campos. Coméntase la conferencia celebrada entre los señores Romero Girón y Sagasta. Es posible que se le encargue la cartera de Gracia y Justicia.

Reunidos los vallisoletanos con motivo de la supresión de las capitanías generales.

Madrid 2, 8'15 n.

Congreso.—Ha sido aprobado el Mensaje por 203 votos contra 58. El resumen hecho por el señor Sagasta ha sido brevísimo.

Espérase que la crisis se resolverá en el Consejo del domingo.

Madrid 2, 8'58 n.

Es inexacto que mañana se celebre Consejo. Presúmese que el señor Sagasta dedicará el día de mañana á conferenciar con los exministros y llevar la solución al Consejo del domingo.

Mañana en el Congreso explanará su interpelación el Sr. Sanchez Mira sobre las reformas militares.

Madrid 3, 1 m.

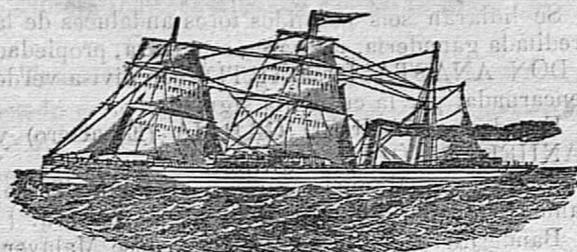
En Beziers han ocurrido dos casos de cólera y en Marsella cuatro. Don Venancio pedirá á las Cortes un crédito de un millón de pesetas para atenciones contra la epidemia.

Está enfermo de pulmonía el señor Almagro.

Madrid 3, 1-40 m.

Corre el rumor de que en Puente la Reina (Navarra) se ha alterado el orden á consecuencia de la escitación producida por los proyectos del Sr. Gámez. En los centros oficiales dicen que lo ignora

SECCION DE ANUNCIOS



EL VAPOR

Correo de Alicante su capitán 27

SALINAS

saldrá de IBIZA para VALENCIA todos los días 12 de cada mes admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos.

Para informes los Sres. Alzamora Hermanos y sus consignatarios Sres. A. Prats é hijo de Ibiza y Sres. Sureda y Robirosa Plaza Palacio 2 Barcelona.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca,

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

INHALACIONES DE OXIGENO

en la Farmacia y Laboratorio de

J. SUREDA LLITERAS

10-Brossa 10-PALMA

Se encontrarán á todas horas sacos de 10 y 30 litros de OXIGENO á precios reducidos; lo que se hace público á fin de que la clase médica pueda disponer en los casos que crea conveniente del mencionado gas.

NOTA.—Además en dicho establecimiento se hallarán toda clase de medicamentos de pureza bien reconocida.

Impotantes rebajas á los señores Farmacéuticos.

CON BANQUILLO

PARA DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

NAUMANN

Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C. A

Certerols 11—Palma

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.